

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán pedir el examen o la entrega en el domicilio de la sociedad, o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como los informes de gestión y auditoría de cuentas.

En cuanto al derecho de asistencia a la Junta, se tendrá en cuenta el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 26 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Valencia, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Serratos Caturla.—30.570.

INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el local social, Edificio Golf de Poniente, carretera Cala Figuera, s/n, a las 17 horas, del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Calvià, 1 de junio de 2005.—D. Fernando Dameto Costner, Presidente del Consejo de Administración.—31.133.

INMOBILIARIA NOGARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Nogara, S. A.», se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Zaragoza, C/ Coso, n.º 5, en primera convocatoria, a las 9:30 horas del día 24 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, en el mismo lugar y a la misma hora del día 25 de junio de 2005, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores a dichos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata-

ta y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta recogidos en el punto primero del Orden del Día.

Zaragoza, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Alfonso Gil. 31.757.

INSTALACIONES RECREATIVAS DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones legales de aplicación, se convoca a los Señores Accionistas de esta Entidad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria y si fuere el caso, en segunda convocatoria el día 24 en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Compañía.

Tercero.—Socios Provisionales.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Se deja constancia de que a partir de dicha convocatoria, está a disposición de los Señores Socios en el domicilio social, la documentación relativa al punto primero del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 2005.—El Secretario, Juan Gregorio Llamas García.—31.603.

INSTITUCIÓN CULTURAL ARAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de la Compañía, convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las veinte horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, si no hubiere quórum suficiente en primera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que se someterán a la aprobación de los accionistas, estarán a disposición de los mismos a partir de la fecha de publicación de este anuncio, teniendo derecho a solicitar de forma inmediata y gratuita un ejemplar de aquellos.

Hospitalet de Llobregat, 24 de mayo de 2005.—El Administrador, Pedro Felipe Sánchez Aran.—28.870.

INVERCÁCERES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVER CUENCA, SOCIEDAD LIMITADA

L.S.J., SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 19 de mayo de 2005, las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades «Invercáceres, Sociedad Limitada», «Inver Cuenca, Sociedad Limitada» y «LSJ, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal, acordaron aprobar por unanimidad la fusión por absorción de estas dos últimas sociedades por la primera de ellas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, con ampliación del capital de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Cáceres y Madrid.

Igualmente se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Además, se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Cáceres, a 20 de mayo de 2005.—Don Benjamín Izquierdo Santiago, Administrador Solidario de «Invercáceres, Sociedad Limitada» y Administrador único de «Inver Cuenca, Sociedad Limitada» y de «LSJ, Sociedad Limitada».—29.564. 2.ª 7-6-2005

INVERSIONES BERRETÍN, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar a los socios de la sociedad Inversiones Berretín, Sociedad Limitada a la Junta general ordinaria de socios que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2005, a las doce horas, de Getxo (Vizcaya), avenida Zugazarte, n.º 8, 3.º, Departamento 4, para deliberar, y en su caso, adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a diciembre de 2004, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 20 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de socios.

Getxo, 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Cervera Abreu.—31.749.